

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17607 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 315/2016, referente al concursado PROMOTORA Y GESTIÓN DE HOTELES ALFONSO IX, S.L., se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 19-04-2017 a las 10:00 horas en la Sala de Vistas n.º 1 ubicada en la planta baja del Palacio de Justicia de Cáceres, sito en Avd. de la Hispanidad, s/n.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 7 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170018117-1